

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal**

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

- 14** *RESOLUCIÓN 62/2024, de 29 de julio, del Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, por la que se hace pública la oferta de empleo de cuatro (4) plazas de carácter indefinido en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

Con fecha 26 de julio de 2024, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, autorizó a la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, la convocatoria pública de Concurso de Méritos, de acceso a cuatro (4) plazas de profesor universitario de carácter indefinido, con cargo a la tasa de reposición de 2024.

De acuerdo con dicha autorización, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Dirección

RESUELVE**Primero**

Publicar la Oferta de Empleo Público de cuatro (4) plazas de personal laboral de carácter indefinido con la categoría profesional de Profesor Universitario para la impartición de la asignatura:

- a) Plaza 010/2024 “Área de Derecho Civil” (Grado en Derecho, 16 créditos ECTS).
- b) Plaza 011/2024 “Área de Derecho Constitucional” (Grado en Derecho, 12 créditos ECTS).
- c) Plaza 012/2024 “Área de Derecho Mercantil” (Grado en Derecho, 12 créditos ECTS).
- d) Plaza 013/2024 “Área de Derecho Mercantil” (Grado en Derecho, con 9 créditos ECTS).

La información relativa a la convocatoria se publicará únicamente en el Perfil del Contratante de la página web de la Fundación (www.fuffjc.es).

Segundo

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, el 29 de julio de 2024.—El Director del CES Cardenal Cisneros, Raúl Canosa Usera.

(01/12.502/24)

